I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

RECEPCIÓN
22 OCT. 2021
DIRECCION JURIDICA

FUSION ROL N°0001520008 DERECHO DE ASEO.

VALLENAR, 20 OCT. 2021

DECRETO EXENTO N° 02956 /

VISTOS:

1. Informe N°143, de fecha 18 de octubre de 2021, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar la regularización de información en el cambio de rol correspondiente en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente con duplicidad de roles.

2. Modifíquese y actualícese todos los cargos en el sistema de aseo, correspondiente a la señora Brunilda Campillay y Otros, RUT. [redacted] de la propiedad ubicada en calle [redacted], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
8959	30/04/2006	2.789.-
12867	30/06/2006	2.789.-
	TOTAL	5.578.-

I. Municipalidad de Vallenar

3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

4. El valor total de $5.578.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TIM/RBC/agm.-